

## DECRETO U. DE C. Nº 92 226

## VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, quien ha solicitado se confiera a don **HERNAN BAEZA HERRERA**, Médico - Cirujano, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Medicina, fundado en el acuerdo adoptado por los integrantes del Consejo de la referida Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez, que el mencionado académico, es un miembro destacado en la especialidad de Urología y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado además, a través de los siguientes antecedentes : Inició su labor académica como Instructor Alumno de la Cátedra de Física (año 1937), Ayudante de Anatomía Patológica (1941 al 1942), Ayudante de la Cátedra de Urología de la Escuela de Medicina (desde 1948), Profesor de Urología en la Escuela de Enfermería (año 1948), Jefe Sección Urología del Hospital Guillermo Grant Benavente (año 1961), Profesor Titular de Urología en la Escuela de Medicina (desde 1961), Vice-Presidente de la Sociedad Chilena de Urología (año 1963), Organiza en Concepción las VI Jornadas Chilenas de Urología (año 1964) y Socio Honorario de la Sociedad Chilena de Urología (año 1991); desarrolló innumerables y significativos trabajos y publicaciones de su especialidad y fue nominado " Maestro de la Urología Chilena", en ceremonia oficial, de la Sociedad Chilena de Urología, en el año 1991; el Acuerdo del Consejo Académico de fecha 2 de Julio de 1992, de otorgar esta distinción especial a don **HERNAN BAEZA HERRERA**; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

## DECRETO:

Confíere-se a don **HERNAN BAEZA HERRERA**, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

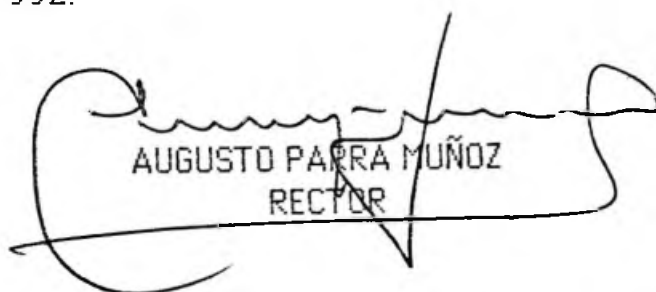


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

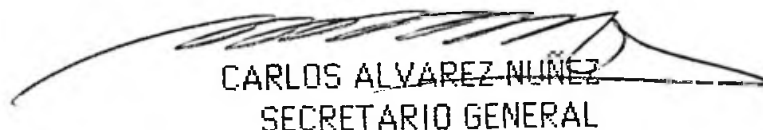
Transcribese a don HERNAN BAEZA HERRERA, a los Vicerrectores ;al Decano de la Facultad de Medicina, Decanos de Facultades y Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Contralor; al Director de Personal y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico .-

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de agosto de 1992.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

DECRETADO POR DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL